

PERMISO DE EDIFICACION



PERMISO N°
111
Fecha de Aprobación
08 Septiembre 2004.
Complementaria a:

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE,
OTORGA PERMISO DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR 1.972,78 m². DE
SUPERFICIE, DESTINADOS A: VIVIENDA.

(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA)

DE USO PRIVADO, EN UNA ALTURA DE 7,00 mts.

(PÚBLICO O PRIVADO)

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINO
AVENIDA BORGÑO Nº 21.280, 21.300, 21.350., MANZANA,
LOTE....., LOCALIDAD, LOTE O SECTOR CALETA HIGUERILLAS,

SECTOR **URBANO**, ROL DE AVALÚO Nº 3411-3/4/7.

(URBANO O RURAL)

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. Nº 207/04 DE FECHA
06.09.2004, QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR EL
ARQUITECTO JOAQUÍN VELASCO PINTO, EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE
SERVIU V° REGIÓN, TODO EN CONFORMIDAD A PROTOCOLO DE ACUERDO
"POSTULACIÓN A FONDO SOLIDARIO COMITÉ DE VIVIENDAS LAS
CAÑITAS", Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE Nº....., DE
FECHA, DE REVISOR INDEPENDIENTE, CATEGORÍA
....., REGISTRO Nº

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES
URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS
C.I.P. Nº 275/04 DE FECHA 31.08.2004.

- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:
 - D.F.L. Nº2 de 1959; Ley Nº19.532 Sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

(FIRMA Y TIMBRE)

OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:

- En la oportunidad de requerirse la Recepción Definitiva, esta deberá solicitarse conjuntamente con las Leyes de Copropiedad Inmobiliaria del Lote "1 A" y Lote "1 B", debido a que la obra ejecutada mediante el presente Permiso deberá tener materializada y/o asegurada por esta u otra modalidad la dotación de estacionamientos correspondientes a la presentación del proyecto, a lo que se refiere el N° 5 del Oficio de Observaciones de fecha 07 de Septiembre de 2004 emitido al Proyecto.

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	B-3
PAGO DE DERECHOS:	
- PRESUPUESTO EDIFICACIÓN	\$249.834.826.
- MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES	\$3.541.880.
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$0
DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$0
MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR	\$3.541.880.
EXENTO POR DECRETO ALCALDICIO N°1770/08.09.04.	

JELZ/airr.

- Interesado
 - Archivo correlativo
 - Expediente
 - S.I.I.
 - I.N.E.
- (Permiso SERVIU)